

Toluca de Lerdo, México, tres de julio de dos mil diecisiete.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, de la solicitud de requerimiento del Magistrado Ponente en el presente juicio de inconformidad.

Vista la solicitud de cuenta y toda vez que en el presente asunto es necesario contar con mayores elementos para su resolución; en tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 383, 394, fracción XVIII, 395, 422, párrafo segundo, fracción VII, 428 párrafos primero y tercero, y 450 del Código Electoral del Estado de México, 23, fracción XXVIII, 28 fracciones III, VIII y XV, 60, 61 y 65, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, el Presidente de esta instancia **ACUERDA**:

ÚNICO. Se requiere al **Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México**, para que en **2 (dos) días naturales**, contados a partir la notificación del presente proveído, **remita** a este Tribunal Electoral, **copia certificada legible o en su defecto original** de la documentación que se indica a continuación, relacionada con la elección de Gobernador del Estado de México, celebrada el cuatro de junio de dos mil diecisiete

- a. Relación de los representantes de los partidos políticos acreditados ante las mesas directivas de casilla que actuaron el día de la jornada electoral de la elección referida, en el **Distrito Electoral local 21**, con cabecera en Ecatepec de Morelos, Estado de México.

La anterior documentación es respecto de las secciones que a continuación se mencionan:

No.	Sección
1	1305
2	1306
3	1319
4	1320
5	1321
6	5997
7	5998
8	6004
9	6008
10	6216
11	6217
12	6219
13	6220
19	6224
20	6225
21	6226
22	6228

No.	Sección
23	6229
24	6230
25	6231
26	6232
27	1302
28	1334
29	1336
30	1337
37	1342
38	1347
39	1348
40	1510
41	1516
42	1519
43	1528
44	5999
45	1509

No.	Sección
46	1519
47	1521
48	1856
49	1311
50	1857
14	6021
15	1314
16	1327
17	1330
18	6222
32	6223
33	1343
34	1346
35	1349
36	1308
51	1309
52	1860

Notifíquese este proveído por oficio al **Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México**, y por estrados.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO